



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional del Colombia

DITAH
VILLANO -SERVICIO

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	IT(F)	BASTOS CRUZ KELLER	7712116	JML 9802 del 07/09/2021 (post mort) TML M22-738 20/04/2022 ratifica JML 9802 (post mort)	4/06/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.

La presente se firma a los 22 dias del mes de noviembre de 2024

Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ

Jefe Area de Prestaciones Sociales

Elaborado por: APA12 Edwin Eduardo Pileto Oliveros

Revisado por: CT. Nijli Johana Pardoño Hernandez

Fecha de Elaboración: 22-11-2024